



VISTO la nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas - FCH, elevando la propuesta de **“Calendario para la presentación de Cursos Extracurriculares de Posgrado - Período 2022-2023”**; y

CONSIDERANDO

Que el Calendario de referencia tiene como objetivo ordenar la propuesta académica de Cursos Extracurriculares de Posgrado de la Facultad, como así también promover la articulación de las actividades de posgrado e investigación por parte de los docentes investigadores de esta Unidad Académica.

Que los Criterios para la evaluación de las propuestas de Cursos Extracurriculares de Posgrado 2022-2023 son: Adecuación de los programas de los Cursos Extracurriculares de Posgrado a las normativas vigentes, socializadas en la página web de Posgrado, FCH; Vinculación de la propuesta del Curso Extracurricular de Posgrado a Proyecto/s de Investigación aprobado/s y acreditado/s por organismos de Ciencia y Tecnología.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 02 de noviembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Calendario para la presentación de Cursos Extracurriculares de Posgrado - Período 2022-2023, para esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, el que se consigna como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION C.D. N° 400/2021

SMP



ANEXO I
Resolución CD N° 400/2021

**Calendario para la presentación de Cursos Extracurriculares de Posgrado -
Período 2022-2023
Facultad de Ciencias Humanas**

	MAYO 2022
30 MAYO 2022	Fecha límite de Presentación de Proyectos definitivos de las Actividades de Posgrado Extracurricular (Cursos y Seminarios) a dictarse en el SEGUNDO Cuatrimestre de 2022.
	OCTUBRE 2022
30 OCTUBRE 2022	Fecha límite de Presentación de Proyectos definitivos de las Actividades de Posgrado Extracurricular (Cursos y Seminarios) a dictarse en el PRIMER Cuatrimestre de 2023.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 08 de noviembre de 2021, 13:47 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211108-618954a1b0ded**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas